



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NVEVE.

11

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

requieran, y como corresponde a una antiquissima
 fidelidad, amor y lealtad, y asi le conferimos el poder
 eficaz y absoluto con toda la independencia y dependencia
 anexidad y conexidad, libre, franca y general facultad
 que en este ten, para que todo lo referido en este Instrumento
 sea rubricante y legal, y como tal lo aprueba esta
 Ciudad, por si y su Reino, como oviere hallare presente.
 Yo otorgamos en esta Capital de Navarra, y sala
 Capitulada de las Casas de la Corte de ella a once dias del
 mes de Julio de mill setecientos ochenta y nueve, siendo
 testigos D. Felipe Chufi Olive Oficial mayor de la
 del Ayuntamiento de esta dicha Ciudad. D. Juan Fuente
 Marescoti, oficial de la Contaduria de Propios de ella,
 y D. Pedro Conexero teniente de Mayordomo de la misma
 Yo firmaron los señores Justicia y Cavallero de ella
 Decano como es estilo al final deste Cavildo
 de que sea lo presente. Yo secretario mayor

